



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

### CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número once (11) de Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en treinta de septiembre del año dos mil diecinueve; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve; siendo las nueve de la mañana reunidos en el salón de sesiones "ERIN OMAR GALEAS" del Palacio Municipal para celebrar sesión extraordinaria que preside el señor alcalde municipal Lic. Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; y los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Mariene David Reyes, Lidwin Francois Martines Fajardo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Gerente Financiero y Presupuestario Lemy Rosales; de Dania Silva y Julia Pineda del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Suyapa García, de la Comisión Ciudadana de Transparencia; y de los Abogados Merlin Matamoros, Susana Soto y Miguel Ángel Cartagena del Colegio de Abogados de Honduras Capitulo de Puerto Cortés; por ante el Secretario Municipal, Abogado Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe; procediendo de la siguiente manera: Primero: Comprobación del Quórum y Apertura de la sesión con la invocación a Dios por parte de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell. Seguidamente al Alcalde solicitó al Secretario la comprobación del quórum, informando el Secretario que estando debidamente convocados los miembros de la Corporación para la celebración de esta sesión extraordinaria; solamente se encuentran presentes los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martines Fajardo y Dolores Argentina Mejía Sánchez, estando presentes cinco miembros con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal; encontrándose ausente sin excusa los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz, Juan Eduardo Vallecillo, Michelle Alejandra Montalvan; y ausente por encontrarse con incapacidad medica el regidor Rafael Humberto López; estando ausentes seis miembros con derecho a voto; habiendo informado lo anterior se estableció que no existe el quórum requerido para la realización de la presente sesión. No habiéndose reunido el quórum requerido por la ley para la celebración de esta sesión extraordinaria la misma no se dio por abierta, retirándose los miembros presentes a las nueve de la mañana con diez minutos.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

**ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES**  
Secretario Municipal

